

**INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS ACUMULADO
RECURSOS FEDERALES DEL CINCO AL MILLAR
PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2018**

ANEXO 9

INGRESOS TOTAL	\$ 17,976,263.18
Ingresos recaudados y enterados por el OHE	2,943,191.26
Saldo del ejercicio anterior	7,759,832.35
Importe estimado anual (2)	6,000,000.00
Rendimientos	256,650.34
Otros conceptos (1)	1,016,589.23
Ingresos por redondeo	-

EGRESOS TOTAL	\$ 3,104,021.00
5.1 Actividades de promoción de Contraloría Social	10,381.13
5.2 Aportación a la Comisión	130,000.00
5.3 Arrendamiento de estacionamientos y encierros de vehículos	8,517.00
5.4 Arrendamiento de Bienes Inmuebles	-
5.5 Becas para prestadores de servicio social	40,800.00
5.6 Bienes informáticos	-
5.7 Combustibles lubricantes y aditivos para vehículos terrestres	33,849.20
5.8 Equipo audio visual	-
5.9 Equipos especializados	-
5.10 Honorarios	2,248,045.65
5.11 Impuestos y derechos	755.00
5.12 Licencias	-
5.13 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	661.01
5.14 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres	67,687.99
5.15 Materiales, útiles de oficina y para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	119,489.12
5.16 Mobiliario	-
5.17 Paquetería y mensajería	27,955.20
5.18 Pasajes nacionales	167,720.67
5.19 Seguros de vehículos	9,870.78
5.20 Servicios de arrendamiento de bienes muebles	-
5.21 Servicios de auditoría externa	-
5.22 Servicio de Transmisión de señales analógicas y digitales	-
5.23 Servicios de peritaje y estudios relacionados con obras públicas	-
5.24 Servicio de radiolocalización	-
5.25 Servicio para capacitación	-
5.26 Trámite de notificaciones derivadas de auditorías y procedimientos de responsabilidad	-
5.27 Vehículos y equipo de transporte terrestre	3,700.00
5.28 Viáticos nacionales	234,588.25



SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Resultado (3) **\$ 14,843,827.98**

Notas aclaratorias:

- (1) Los ingresos captados directamente de los municipios. Ingreso el día 28 de Mayo por un importe de \$ 48,274.73 depositado erróneamente por el CECYTECH en cuenta concentradora de recurso 5 al millar, siendo dicho recurso correspondiente a Recurso de 1-2 al Millar.
- (2) Cantidad presupuestada por el Organismo Hacendario Estatal (Dato Informativo).
- (3) Al Resultado se le adiciona devolución de viáticos no comprobado y se le disminuye transferencia por un importe de \$ 48,274.73 que se realizó el día 6 de Junio del 2018 a la cuenta concentradora del Recurso de 1-2 al Millar. Dicho importe fue depositado erróneamente el día 28 de Mayo por el CECYTECH en cuenta concentradora de recurso 5 al millar.


MTRA. ROCÍO STEFANY OLMOS LOYA
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA


MTRA. JAZMÍN YADIRA ALANÍS REZA
COORDINADORA TÉCNICA